



F.V. - Area Andina S.A.

Matriz

Sangolqui, Vía Amaguaña Km.25, Provincia Pichincha ECUADOR
 Telf: 2332233 Fax: 2332997
 P.O. Box: 17-03-4640

RUC: 1790208087001

ORDEN DE COMPRA

Nº 189.088

9/12/2025 14:25:18

OrdenCompra /

APROBADO

PROVEEDOR: INNOVATECIS CIA. LTDA.
CONTACTO: Marco Reyes 0960053908, Paulina
RUC: 1792514576001
TELEFONO: 2397094 /2491593
BODEGA: 10200 - Bodega Insumos Griferia
OBSERVACION: Calibración de Espirómetro
TIPO CONTRIBUYENTE: SOCIEDADES OTROS

FECHA GENERACION : 3/12/2025
FORMA PAGO: CREDITO
DIAS PAGO: 030 DIAS
COMPRADOR: Manuel Esteban Revelo Padilla
PRIORIDAD : PRIORITARIO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

Nº	DESCRIPCION	F. ENTREGA	SOLIC. Nº	CODIGO PRODUCTO F.V. Area Andina PROVEEDOR	U.M.	CANT.	P/U	TOTAL
1	CALIBRACION DE SPIROMETRO	18/12/2025	90161	SRV003217	UN	1.00	46.800000	46.80

SON: CINCUENTA Y TRES Y 82 / 100 DÓLARES
 AMERICANOS

SUBTOTAL	46.80
IVA	7.02
TOTAL	53.82

Por F.V. - Area Andina S.A.

Especificaciones:

Sr. Proveedor:

- 1) Para entregas en nuestras bodegas, favor presentar una copia de este documento, factura original o una impresión de la factura electrónica y la guía de remisión.
- 2) Adjuntar el Certificado de Calidad del lote.
- 3) Horario de recepción: lunes a viernes de 7h00 a 13h00. Para entregas voluminosas existen restricciones de horarios, favor consultar con el comprador responsable.
- 4) Notificar al Departamento de Compras en caso que cambié su estado tributario.
- 5) La fecha límite para la recepción de documentos (facturas y notas de crédito) de proveedores es hasta dos días hábiles antes del último día hábil del mes. Las Facturas electrónica enviar a: ComprobanteElectronico@fvecuador.com en formato RIDE y XML (Indispensable para el pago)
- 6) FV AREA ANDINA fomenta una cultura de seguridad implementando controles a sus partes interesadas, el proveedor se compromete a cumplir y establecer controles con el fin de prevenir actividades ilícitas como: corrupción, soborno, lavado de activos, entre otros; en los bienes y servicios entregados a FV
- 7) Para entrega de sustancias catalogadas sujetas a FISCALIZACION por parte del Ministerio de Gobierno NO se recibirá la última semana de cada mes.
- 8) Para la entrega de sustancias y productos químicos se deberá cumplir lo dispuesto en las leyes, reglamentos y normas técnicas nacionales vigentes, y convenios internacionales suscritos por el país.